 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 2

CIRCULAR No. 117 DE 2020

FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DE 2020.
DE:	SECRETARÍO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
PARA:	DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTRA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
ASUNTO:	JORNADA DE INDUCCION PARA DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES NOMBRADOS DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020.

Cordial saludo.

La Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, dando cumplimiento, al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 **“42 Motivos para avanzar”**, a través del programa de bienestar laboral docente convoca a los nuevos docentes y directivos docentes que se posicionaron en periodo de prueba y en vacancia definitiva años 2019 y 2020, para que participen de la JORNADA DE INDUCCION INSTITUCIONAL 2020.

El objetivo de la jornada virtual, es dar cumplimiento al decreto 1567 de 1998, por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, con el fin de facilitar la integración del servidor público a la cultura organizacional de la Entidad, suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la Secretaria de Educación y Cultura, para así contribuir al mejoramiento de la prestación del servicio educativo en el transcurso de su carrera como docentes.

La participación virtual a la jornada es de carácter obligatorio ya que es un requisito para la evaluación de prueba y posterior posesión en propiedad.

Fecha: 20 de noviembre de 2020; Hora: 8:00 a. m. a 4:30 p. m.

Enlace: Plataforma Zoom, el cual será enviado únicamente a los docentes convocados, a los correos electrónicos.



Gobernación del Cauca

FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01



Página: 2 de 2

Lo anterior, considerando que el Gobierno Nacional emitió el decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, prorrogado mediante decreto 1297 de 29 de septiembre de 2020, impartiendo orientaciones en pro del mantenimiento del orden público y estableció el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

Atentamente.


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ.

Secretario de Educación y cultura del Departamento del Cauca

Revisó: María del Socorro Olave Pérez. Profesional Universitario. Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo. 
Revisó: Virginia Balcázar Ortiz. Profesional Especializado. Jurídica Educación. 
Proyectó: José Iván Collazos Córdoba. BSST. 